

# **CCOO PIDE QUE SE APLIQUE EL NUEVO VALOR DE LA BOLSA VACACIONAL**

Desde **CCOO** hemos remitido una carta a Leroy Merlin España solicitando que se aplique el nuevo valor de la bolsa vacacional establecida en el nuevo convenio colectivo de Grandes Almacenes.

Queremos informarte sobre un importante cambio logrado en el nuevo convenio de Grandes Almacenes que afecta a todas las personas trabajadoras de LME en relación al valor de la Bolsa de Vacaciones. A partir de la firma del nuevo convenio, **este valor ha sido incrementado de 350€ a 450€.**

En este contexto, hemos remitido un escrito a la LME con la siguiente petición:

## **Aplicación del Nuevo Valor de la Bolsa de Vacaciones al Acuerdo de Empresa de LME**

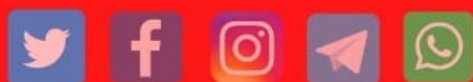
Solicitamos formalmente que se aplique el nuevo valor de la Bolsa de Vacaciones, de acuerdo con el Convenio de Grandes Almacenes, a nuestro Acuerdo de Empresa de LME. Esto requerirá una adaptación del artículo Quinto, apartado 4), de nuestro Acuerdo de Empresa para reflejar esta nueva regulación.

En consecuencia, este cambio significará un aumento en el valor de las vacaciones para todos los empleados. **Si disfrutas de 17 días durante el período estival de junio a septiembre, el precio del pago único pasará de 66,67 € a 85,72 €.** En caso de que disfrutes de menos de 17 días, **el precio por día de exclusión se ajustará de 16,66 € a 21,43 €**, según corresponda.

Nuestro objetivo es asegurarnos de que todos los trabajadores y trabajadoras se beneficien de estas mejoras en las condiciones laborales y económicas logradas por CCOO. Estaremos muy pendientes para garantizar una implementación justa y efectiva de estos cambios.

Por favor, si tenéis alguna pregunta o inquietud adicional, **no dudéis en comunicaros con la persona delegada de CCOO de vuestro centro o a través de nuestras redes sociales, correo, WhatsApp o Telegram.**

## ***i* CCOO, TU MEJOR GARANTÍA !**

**CCOO LEROY MERLIN**

sse.leroy@servicios.ccoo.es  
ccooleroymerlin.blogspot.com  
616581732

